



# El gran paso

## La escuela pública

**La** escuela pública ha nacido, en las sociedades modernas, como el motor del desarrollo y como la célula esencial que ha fortalecido la construcción de ciudadanía, dentro del proceso de constitución de las naciones. Fue y es el lugar donde confluye la sociedad toda y, por ende, el mejor escenario para la conformación de una argentinidad que debe marcar los destinos del país.

En los casi 200 años de historia argentina, la escuela pública ha atravesado distintas circunstancias políticas, económicas y sociales. Ha cumplido diversos roles y ha sufrido, como reflejo de la sociedad, profundas crisis. Pero siempre fue el espacio donde las familias encontraron contención y en el cual se delinearón estrategias para impulsar al país.

La Constitución Nacional de 1853 estableció el derecho a

educar y enseñar como una responsabilidad atribuida a los gobiernos provinciales. El proceso de integración de las corrientes inmigratorias, a comienzos del siglo XX, se valió del sistema educativo para la construcción de una idea de Nación, a través de los rituales escolares y los contenidos pedagógicos que, a partir de esta institución, llegaban a la población.

En ese sentido, la Directora del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Educación, Cultura y Sociedad de la Universidad Nacional de San Martín y ganadora del premio al mejor libro de educación en la Feria del Libro 2004, Mónica Eva Pini, explica que la escuela pública “surge ligada al proyecto de Nación, fundamentalmente de la Generación del 80. Es una herencia fantástica a pesar de la subestimación de ese pueblo que había que aculturar”.

### ENFOQUE

Por su parte, Pablo Pineau, doctor en Educación y presidente de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación, sostiene que “la escuela pública aparece como un elemento bastante típico del siglo XIX en los Estados modernos y, en ese sentido, Argentina acompaña el movimiento mundial de pensar la idea de la escuela como algo obligatorio y necesario”.

**LA OBLIGATORIEDAD DE LA ESCOLARIDAD** propicia el nacimiento de la escuela pública porque el Estado es el único capaz de garantizar educación para todos.

“Se construye una idea muy fuerte de que lo público es lo estatal”, dice Pineau, al tiempo que agrega que “la idea de público históricamente tiene que ver con la idea de que no es para pocos, sino que es para todos. La categoría de escuela pública,

en realidad, no es contra escuela privada, sino contra la idea de escuela para algunos”.

Así, y teniendo en cuenta la situación colonial, la esclavitud y el racismo que había relegado a los negros, mujeres y judíos, la escuela pública surge como el espacio donde todos pueden acceder sin la necesidad de cumplimentar requisitos previos. La educación deja de ser para algunos.

“A partir de la escuela pública no hay que demostrar ninguna condición para ingresar, simplemente la condición de ser parte de la sociedad alcanza. Esto la vuelve obligatoria y plantea la idea de que el único garante de todo esto es el Estado. Si todos tienen que ir, si tiene que ser obligatoria y tiene que ser gratuita, por ende, el único agente capaz de garantizar esto es el Estado. La condición de estatal de la escuela pública no es tanto una condición de partida sino de llegada”, manifiesta Pineau.

La sanción de la Ley 1420 de Educación común, estableció el carácter obligatorio, estatal, laico

y graduado de la educación en la Argentina. Fue concebida como una forma de educación popular, como alternativa a la creación de cárceles y como un modo de acceso a la civilización.

Mónica Pini subraya la importancia de esa norma, porque fue el punto de partida para la expansión de un único sistema educativo. “De norte a sur se fueron instalando escuelas de las mismas características. La imagen de la escuela con los bancos y el pizarrón, es la imagen de la escuela que incluso todavía pervive”, enfatiza.

La escuela pública, en forma gradual, ha desplegado un conjunto de saberes colectivos, prácticas sociales, valores, estéticas y un sistema complejo de funcionamiento que ha conformado la constitución de una ciudadanía única.

**LA ESCUELA PÚBLICA ES GARANTE DE ASCENSO SOCIAL.** A partir de mediados del siglo XX experimentó su expansión más notoria ya que no está en juego la nacionalización del aluvión



“(La escuela pública) surge ligada al proyecto de Nación, fundamentalmente de la Generación del 80. Es una herencia fantástica a pesar de la subestimación de ese pueblo que había que aculturar”.  
(Mónica Pini)

inmigratorio, sino que se localiza en un escenario de modernización social y cultural.

“La industrialización y el ascenso de las capas medias y el ascenso social de los trabajadores desde los años 30 hasta el peronismo, marca esta universalización de la escuela primaria y una expansión de la escuela secundaria”, asegura Pini, quien ve en la dictadura los primeros indicios de segmentación de este sistema educativo.

Pablo Pineau coincide en establecer a la escuela pública como “garante del avance”, y marca que el modelo de escuela pública es el que se estableció a fines del siglo XIX y que llega a su máxima expansión con el peronismo. “Caído el peronismo, la escuela pública comienza su época de declive. Del 55 en adelante, el modelo de escuela pública, el modelo fundacional comienza a entrar en crisis y, sin dudas, la herida de muerte es la dictadura; y claramente la década del 90 termina de matarlo. Todas las políticas educativas de los 90, tanto a nivel nacional como a nivel jurisdiccional, destrazan, desarman y plantean una nueva



“Del 55 en adelante, el modelo fundacional de escuela pública comienza a entrar en crisis y, sin dudas, la herida de muerte es la dictadura; y claramente la década del 90 termina de matarlo”.  
(Pablo Pineau)



lógica de la escuela no basada en la escuela pública”, detalla.

Con el peronismo y el desarrollismo se fortalecieron las escuelas técnicas y se comenzó a dar un proceso de sistematización de la enseñanza media. Pero las irrupciones de los golpes militares de 1966 y 1976 fueron el inicio de un intento de cambiar el modelo de educación en la Argentina, política que se profundizó en la década del 90.

La dictadura de 1976 trajo aparejados ciertos fenómenos nuevos, como el vaciamiento de contenidos socialmente significativos, el aumento de segmentación interna y la pérdida de la homogeneidad en la calidad educativa. Estas situaciones produjeron real impacto social provocando que un alto porcentaje de alumnos no pudiera terminar la escuela primaria, y dando comienzo a un proceso de exclusión de los niños de los sectores más desfavorecidos.

La escuela pública, desde su nacimiento, garantizó que el capital simbólico sea distribuido con un nivel democrático y equitativo mucho más alto que el capital económico. Justamente allí fue donde apuntó la dictadura mili-

tar, según Pineau. “Lo que va a empezar a plantear la dictadura, y va a profundizar el liberalismo económico, es que eso está mal porque, en realidad, la distribución del capital cultural o simbólico debe coincidir lo máximo posible con la distribución del capital económico. A la vez que se ampliaba la brecha entre ricos y pobres en términos económicos, también se ampliaba en términos educativos”.

**EN LOS 90 SE PROFUNDIZAN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DE LA DICTADURA**

y la fragmentación del sistema educativo se evidencia aún más. La reforma educativa, enmarcada en los dictados de los organismos de crédito internacional, se impuso en un contexto desigual, con cambios inconsultos, improvisados y sin racionalidad pedagógica.

Una de las consecuencias que se desencadenaron a partir de la aplicación de políticas neoliberales por más de 25 años, fue la casi desaparición del Estado a partir de la crisis de 2001. Así,

instituciones políticas y financieras se vieron sobrepasadas por la crisis, pero, explica Pini, “la escuela, al mantener una legitimidad importante y una imagen de compromiso y hasta de decencia –como institución del Estado- en los años en los que el Estado perdió su legitimidad, empezando por la dictadura y siguiendo por la corrupción y la pérdida de autoridad de las instituciones estatales, hizo que preservar el lugar pedagógico en las escuelas, quedara sobre las espaldas de los docentes”.

El imaginario a partir del cual se había pensado el modelo de escuela pública fue estratégicamente desarmado por las políticas neoliberales. La escuela de los 90 refuerza las desigualdades socioeconómicas, es el lugar –en palabras de Pineau- en donde se cumple el destino previo: “Vayas o no vayas a la escuela, tu destino social no va a estar cambiado por la escuela; al contrario, la escuela es la que te permite mejor cumplir tu destino social”.

“Desaparece la idea del Estado



como gran agente educador, desaparece la idea de la educación como constructora de futuros distintos a los socialmente asignados para cada sujeto, desaparece la idea de construcción de algo en el orden de lo común y de la educación como un derecho para ser pensado como un servicio”, ejemplifica.

**LA ESCUELA PÚBLICA DEBE CONSTRUIR SOCIEDADES MÁS JUSTAS.** “Muchas veces se es injusto con la escuela pública en el sentido de que produce muchas injusticias. Pero, sin dudas, la sociedad sería mucho más injusta si no hubiera escuelas. Uno de los pocos dispositivos que plantean algo vinculado a la justicia social en la Argentina es la escuela, a pesar de que genere injusticias.

Se han planteado mucho más las injusticias que la escuela produce y nos olvidamos de esta idea que las sociedades serían mucho más injustas si no hubiera escuelas”, alega Pineau.

El fin último de la escuela pública debe ser el de democratizar el capital simbólico para permitir el ascenso social, más allá de las políticas de mercado y las realidades económicas personales. Ésta es la única manera que la sociedad argentina de poscrisis pueda torcer los destinos prefijados por las políticas neoliberales. Es vital que la sociedad en general, y el Estado en particular, tengan la convicción de que en la escuela se construyen futuros más justos y se garantizan los derechos. La inclusión escolar, con políticas educativas que

posibiliten la construcción de futuros promisorios, garantiza la justicia social.

La definición de las nuevas leyes de Educación nacional y provincial, implicó un sentido político a la escuela pública distinto al que plasmó el neoliberalismo en Argentina. Significa, en alguna instancia, cerrar cualquier intento de mercantilización de la educación y reafirmar el concepto de público. De esta forma, el sistema educativo se ha reorganizado, democratizando su organización y definiendo espacios colectivos de participación, que democratizan a su vez la producción y distribución de conocimientos, que enuncien derechos de los docentes, estudiantes y la comunidad educativa en su conjunto, para construir un futuro mejor.



# Educación para Todos

El concepto de calidad educativa es, cuanto menos, controversial. En las últimas décadas estuvo asociado a operativos de evaluación y estándares fijados por los organismos internacionales de crédito que, por otro lado, suponían la extensión de políticas asistenciales destinadas a atenuar los efectos de la crisis.

En esta etapa, la superación de la dicotomía entre inclusión y aprendizaje es uno de los objetivos prioritarios al que apuntarán los recursos materiales y pedagógicos del sistema educativo.

En la Provincia de Buenos Aires, la distribución masiva de textos escolares, guardapolvos, útiles y becas constituye un entramado que, junto a las mejoras de infraestructura, permiten ir a la escuela a más niños provenientes de sectores en riesgo social. A su vez, la implementación de programas para apoyar la finalización de estudios secundarios y la focalización en problemas específicos como la sobreedad y la repitencia, apuntan a cumplir con el principio de obligatoriedad de la escolarización entre los cuatro y los 18 años, establecido en las leyes Nacional y Provincial de Educación.

La pobreza, la escasez de recursos o contención afectiva y las carencias alimentarias o de insumos son variables que condicionan el tránsito por la escolaridad, pero no la determinan. Es erróneo establecer un correlato mecánico entre vulnerabilidad social y baja calidad educativa.



por **Daniel Belinche**  
Subsecretario  
de Educación  
de la Provincia  
de Buenos  
Aires

Son innumerables los casos de escuelas y alumnos muy pobres que alcanzan niveles de autonomía y profundidad en sus aprendizajes por encima de otros provenientes de contextos generales más favorables.

Un ejemplo de esta necesaria unidad de concepción para establecer políticas de Estado se da en el nivel inicial. A la Provincia de Buenos Aires le faltan jardines de infantes para atender alrededor de 160.000 niños de tres y cuatro años. Esto implica construir 800 edificios durante los próximos tres años. Así se procura reparar una situación de injusticia respecto del punto de partida de la escolaridad: algunos chicos van al jardín y otros no, y está probado que aquellos que comienzan tempranamente su educación formal cuentan con mejores posibilidades para el aprendizaje en las etapas posteriores.

Si los niños y jóvenes son los sujetos a partir de los cuales se alinean todos los derechos, los docentes representan la clave para que esos derechos se concreten. Por este motivo, el Director General de Cultura y Educación, Mario Oporto, tomó la decisión de implementar, en 2008, el diseño curricular que extiende en un año las carreras de formación docente, y modifica aspectos centrales de su plan de estudios. Esto fue acompañado con dos medidas estratégicas: duplicar los recursos destinados a la capacitación e incrementar el puntaje otorgado a los cursos

oficiales por encima de cualquier oferta del ámbito privado.

La escuela secundaria, que promueve la creación de centros de estudiantes, la extensión de los acuerdos de convivencia y la unificación pedagógica e institucional del nivel, ayuda a construir el universo simbólico de la educación inclusiva, contemporánea y situada culturalmente en un modelo de Nación en el marco de la unidad latinoamericana.

En este ciclo lectivo se incorporaron 80.000 alumnos al sistema. Este aumento de la matrícula se localiza, fundamentalmente, en el nivel inicial y en la escuela secundaria. Además, 100.000 jóvenes y adultos se inscribieron en el Programa FINES, para terminar sus estudios.

Los últimos datos de la evaluación 2007 evidencian que es imprescindible mejorar los aprendizajes básicos, sobre todo en las áreas de lectura y escritura, y las operaciones formales. La gran meta de los siglos pasados fue universalizar la escuela primaria. El nivel medio fue selectivo en sus orígenes. El futuro demanda finalizar la escuela secundaria formando a los alumnos que egresan para el mundo del trabajo, los estudios superiores y el ejercicio de la ciudadanía. Ésta es la educación en la que pensamos. Una educación capaz de revisar sus propias prácticas, promover sujetos autónomos y generar identidad. En esta perspectiva, inclusión y aprendizaje son pilares inescindibles de nuestra política educativa.